

BASES

CONCURSO POSTALES NAVIDEÑAS DOLORES 2020

PRIMERA – Objeto

La Concejalía de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Dolores, convoca el Concurso de postales navideñas, dirigido a niños/as y jóvenes con el objeto de seleccionar aquellas postales que podrán ser utilizadas como felicitación navideña por el Ayuntamiento de Dolores.

SEGUNDA – Participantes

Podrán participar en el concurso todos los niños, niñas y jóvenes de edades comprendidas entre los 10 y los 16 años, que vivan en Dolores.

TERCERA - Tema

El tema de la postal será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad, la capacidad creativa y la calidad técnica de acuerdo a la edad del participante.

CUARTA – Formato

El formato de la postal se ajustará a un DIN-A4 y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical.

El soporte material será papel o cartulina fina.

La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores y materiales.

QUINTA - Presentación

Se presentará un dibujo, sin doblar, por participante.

Deberá entregarse en el Ayuntamiento de Dolores en sobre cerrado, siguiendo las siguientes indicaciones:

- Fuera del sobre deberá aparecer la leyenda “concurso de postales navideñas”
- Dentro, introduce tu dibujo y por detrás escribe un “lema”, es decir ponle un título a tu postal navideña. NO pongas nombre, ni ningún dato que pueda identificarte.
- Introduce también un sobre más pequeño. Fuera escribe el mismo “lema” que has puesto a tu postal navideña y dentro introduce un papel en el que indiques los siguientes datos:
 1. Nombre y apellidos del participante.
 2. Año de nacimiento.
 3. Teléfono de contacto.

El plazo de presentación de los dibujos para las postales navideñas **finaliza el miércoles 16 de diciembre.**

SEXTA - Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: TABLET (valorada en 250€). Esta postal será utilizada cómo tarjeta de felicitación navideña por parte del Ayuntamiento de



Dolores.

- Segundo premio: Cámara de acción - deportiva, sumergible, 4k (valorada en 100€).
- Tercer premio: Auriculares inalámbricos - bluetooth, micrófono...(valorados en 50€).

Las tarjetas de los/las premiados/as aparecerán en nuestra web y redes sociales.

SÉPTIMA – Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Tres docentes, un de cada centro escolar de Dolores: Colegio público Cardenal Belluga, Colegio público San Francisco de Asís y CEIP Virgen de los Dolores.
- Una persona representante del Ayuntamiento de Cultura
- Una persona relacionada con la juventud.

El fallo del jurado será el jueves 17 de diciembre y se publicará en la página web del Ayuntamiento de Dolores (www.dolores.es) y en las redes sociales del Facebook e Instagram.

OCTAVA - Protección de datos de carácter personal y responsabilidades:

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde. La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales de los ganadores, para la operativa de la entrega del premio.

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

NOVENA – Aceptación implícita

El hecho de participar en el presente concurso lleva implícito la aceptación plena de las bases, aquí recogidas y demás normas interpretativas de las mismas que se dicten en ejecución de éstas, conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente.

DÉCIMA – Recursos e impugnaciones

La concurrencia a las presentes bases supone la total aceptación de las mismas. Las presentes bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas previstas en la Ley 39/2015.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

